

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 1

RESOLUCIÓN No. 062
(1 de julio de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° 003-C.M.A.-2026.

EL GERENTE GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las previstas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.3.1.1. Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la UAE SETP AVANTE requiere **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 4 DESDE LA CALLE 12A HASTA EL PONTÓN Y MANTENIMIENTO DE PONTÓN CHAPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS**, por lo tanto, el día 12 de julio de 2026 efectuó la publicación a través de la plataforma SECOP II-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, de los documentos: **(i)**Aviso de convocatoria; **(ii)** Estudios del Sector y Estudios previos; **(iii)** Anexo técnico; **(iv)** proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. 003-C.M.A-2026, **(v)** Matrices y formatos; **(vi)** Presupuesto, especificaciones técnicas y soportes; **(vii)** Demás anexos alusivos al proceso.

Que la UAE SETP AVANTE realizo la etapa de planeación contractual, de conformidad con lo establecido para los procesos de Concurso de Méritos Abierto.

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso de Concurso de Méritos No. **003-C.M.A-2026** permaneció publicado durante el periodo comprendido entre el 12 de junio de 2024 hasta el día 22 de junio de 2026, con el fin que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaración y/o modificación de las condiciones previstas.

Que durante el periodo comprendido entre el 12 de junio del 2026 hasta el 22 de junio de 2026 no se presentaron observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaración y/o modificación de las condiciones previstas por los interesados en participar en el proceso de contratación. Sin embargo, se presentaron dos solicitudes para limitar a Mipymes las cuales fueron aceptadas por cumplir los requisitos de ley.

Que, agotada esta etapa del proceso, se debe proceder a la apertura de la convocatoria pública para la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que en virtud del principio de anualidad contractual la UAE SETP AVANTE se permite aclarar que de conformidad con el artículo 14 del Decreto 11 de 1996 "el año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción." Y ante esta circunstancia legal, la Entidad modificará el Plazo de Ejecución del Contrato resultante del Proceso N° 003.C.M.A-2026, el cual para todos los efectos legales y contractuales tanto en el Pliego de Condiciones Definitivo como el Aviso de Convocatoria, Estudios del

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 2

Sector, Estudios Previos, Anexo Técnico y demás documentos del proceso en los cuales se haga referencia al Plazo, éste quedará de la siguiente manera:

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para efectos contractuales, se prevé que el plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de interventoría es hasta el 31 de diciembre de 2026, INCLUIDO UN (01) MES PRECONSTRUCTIVO, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato

Que, por las particularidades de los servicios a contratar, la selección de contratista deberá hacerse mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, señalado en el numeral 2o del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 3 del Artículo 2o de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss. del Decreto 1082 del 2015.

Que, habiéndose reunido los requisitos ordenados por la ley, es procedente ordenar la apertura del procedimiento de Concurso de Méritos Abierto No. **003-C.M.A-2026** en la Plataforma del SECOP II

Que, en mérito de lo expuesto, siendo competente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ORDENAR la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° 003-C.M.A-2026, que se registrará conforme a lo previsto por el Art. 30 de la Ley 80 de 1993, el literal b), numeral 2°, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y por las siguientes disposiciones de la presente resolución:

1.- Objeto del Concurso de Méritos Abierto: Seleccionar la oferta más favorable para la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 4 DESDE LA CALLE 12A HASTA EL PONTÓN Y MANTENIMIENTO DE PONTÓN CHAPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

2.- Modalidad de Selección: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, limitado a Mipymes Territoriales del Municipio de Pasto..

3.- Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo	1 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 23:59 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 18 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 3

Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	8 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 23:59 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	8 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 19:00 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	13 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 8:00 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de ofertas	13 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:05 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de presentación de ofertas	13 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:10 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	22 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 23:59 HORAS	
Presentación de Observaciones al informe de verificación o evaluación	27 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 18:00 HORAS	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad, verificación oferta económica y expedición de acto de adjudicación o de declaratoria desierta	4 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 9: 00 HORAS	La audiencia de apertura de sobre económico, se realizará de manera electrónica por video llamada. Se recomienda el uso de correo electrónico de Google- Gmail, puesto que se usará el servicio de meet. Para acceder utilice en siguiente link navegador de internet: https://meet.google.com/dhi-xaah-rou Para efectos de garantizar los principios de transparencia y participación, la audiencia será grabada. Las fechas y métodos de la realización de actividades contractuales a fines a este proceso son susceptibles de cambios En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	6 DE AGOSTO DE 2026	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co y Oficina Jurídica de la UAE SETP (AVANTE) – CAM

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 4

		ANGANOEY – LOS ROSALES II, Pasto – Nariño
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10 DE AGOSTO DE 2026	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Pólizas e inicio de ejecución del contrato	10 DE AGOSTO DE 2026	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. Sitio donde se pueden consultar el pliego de condiciones, información y documentos previos del proceso: Los documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: Para el presente proceso, LA UAE SETP AVANTE., cuenta con un presupuesto oficial de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$69.949.390.00) M/CTE**. El valor del contrato comprenderá la totalidad de los costos directos e indirectos, por lo tanto, el contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones, retenciones y demás gravámenes a que haya lugar., **INCLUIDO EL IVA**. El valor del contrato comprenderá la totalidad de los costos directos e indirectos, por lo tanto, el contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones, retenciones y demás gravámenes a que haya lugar.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, el cual cuenta con recursos de la vigencia fiscal del 2026:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
20206100	14 DE ABRIL DE 2026	\$ 69.949.390,00

ARTÍCULO SEGUNDO. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO.- El proceso de selección se cerrará vencido el término de recepción de propuestas. Las actuaciones se cumplirán en las fechas señaladas en el cronograma incluido en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- todas las observaciones, aclaraciones y solicitudes hechas al Proyecto de Pliego de Condiciones por los interesados en este proceso contractual que fueron aceptadas y en lo relacionado con la Limitación a Mipyme, se hacen extensivas al Aviso de Convocatoria, el Estudio del Sector, Estudios Previos, Anexos y Formatos en su parte pertinente.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN		 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL FORMATO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO			
	VIGENCIA Abril -2017	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 5

ARTICULO QUINTO.- La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co, SECOP II y/o personalmente ante la UAE SETP AVANTE, los que se localizan en el Centro Administrativo Municipal C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto.

ARTICULO SEXTO.- Ordenase la publicación de la Presente Resolución en el SECOP II-Portal Único de Contratación a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO SEPTIMO.- La presente Resolución rige a partir del 1 de julio de 2026

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el 1 de julio de 2026

-ORIGINAL FIRMADO-

JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ
GERENTE GENERAL UAE SETP AVANTE

Proyección Jurídica Luis Eduardo Solarte Pastás
Profesional del Área Jurídica de la UAE SETP PASTO

Revisión: Jacqueline Gutiérrez
Profesional Gestión de Calidad
Área Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE

Revisión Jurídica: Andrés Felipe Agreda Hernández
Coordinador Jurídico de la UAE SETP AVANTE

Revisión ya aprobación técnica
Daniel Paz
Líder del área de infraestructura UAE SETP AVANTE

Revisión y aprobación: Aracely Chamorro Hernández
Directora Administrativa y Financiera UAE SETP AVANTE.